Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Viceconsejería

DILIGENCIA ACREDITATIVA DEL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA

DILIGENCIA que se expide para hacer constar que con fecha 28 de julio de 2023 se ha publicado por la Unidad de Transparencia, en el Portal de la Junta de Andalucía, la información relativa al trámite de consulta pública previa del Proyecto de Orden por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas regladas, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía adheridas a la Red de Municipios Taurinos de Andalucía para actuaciones de promoción y fomento de la tauromaquia, conforme a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 28 de la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía, estando abierto el plazo para efectuar aportaciones desde el día 29 de julio de 2023 hasta el 12 de agosto de 2023, ambos inclusive.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Sonia M. Moreno González

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	SONIA MARIA MORENO GONZALEZ	28/07/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	[redacted]	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	